

Precisely Right.

Acuerdo Colaboración UNIR - TÜV Rheinland

ANEXOS B y C Condiciones de Recertificación

Master Prevención de Riesgos laborales (PRL) y Sistemas Integrados de Gestión (SIG)





Madrid, 9 de marzo 2018

El presente acuerdo se incorporará como Anexo B y C, al ya existente de Colaboración, con la Universidad Internacional de La Rioja (en adelante UNIR), en materia de Certificación de Personas.

Condiciones TÜV Rheinland: Recertificación Master PRL y SIG Alumnos UNIR (ASOCIADOS A PROGRAMAS UNIR)

ANEXO B

CONVOCATORIAS:

- OTOÑO 2016 (EMITIDOS Feb 2018 Recertificación Feb 2021)
- > PRIMAVERA 2017
- ➢ OTOÑO 2017
- ➤ PRIMAVERA 2018

RECERTIFICACION (Durante el periodo de vigencia de la Norma aplicable):

- Para los alumnos de las convocatorias indicadas, la recertificación será gratuita.
- Deberán acreditar experiencia demostrable de actividad en el área de certificación obtenida, en los últimos tres años, mediante:
 - Certificado de realización de formación complementaria o de la materia objeto de Certificación.
 - o Declaración de actividad profesional en el ámbito de la Certificación.
 - Otras actividades afines
- Aquellos alumnos que no estén incluidos en los casos anteriores deberán realizar el examen previsto de recertificación.



ANEXO C

CONVOCATORIAS

➤ OTOÑO 2018 y SIGUIENTES

RECERTIFICACION (Durante el periodo de vigencia de la Norma aplicable):

- Para los alumnos de las convocatorias indicadas, la recertificación tendrá un coste por alumno de 60,00 € + IVA.
- Deberán acreditar experiencia demostrable de actividad en el área de certificación obtenida, en los últimos tres años, mediante:
 - Certificado de realización de formación complementaria o de la materia objeto de Certificación.
 - o Declaración de actividad profesional en el ámbito de la Certificación.
 - Otras actividades afines
- Aquellos alumnos que no estén incluidos en los casos anteriores deberán realizar el examen previsto de recertificación.

DATOS COMUNES PARA ANEXO B y ANEXO C

Nota: Periodo de validez del Certificado 3 años.

Forma de pago: Transferencia previa a la emisión del Certificado y/o realización del examen de Recertificación.